

Elota.
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*

Sección *Oficialía/ mayor*

Oficio No. *GOB/2022*

Expediente *O.M./2022*

ASUNTO: SOLICITUD.

LA CRUZ, ELOTA, SIN. 26 DE OCTUBRE DEL 2022

**L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL,
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-**

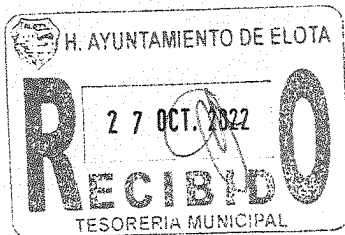
POR ESTE CONDUCTO LES ENVIÓ COPIA DEL **CONTRATO COLECTIVO 2021 PUNTO CUADRAGÉSIMO PRIMERO** PARA EL PAGO DE APOYO AL DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SU GRAN APOYO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

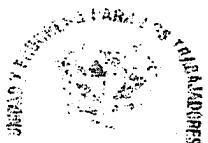
**"PARA BIEN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR**

ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO

C.c.p.- Archivo



"Para bien y para todos"



SINDICATO DETRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Juan ...
Liz ...

El SITSAE, se obliga a reintegrar las cantidades otorgadas en préstamo por el H. Ayuntamiento, mediante 06 (SEIS) pagos quincenales.

CUADRAGESIMO PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Elota se compromete a otorgar quincenalmente al SITSAE, la cantidad de \$ 1,500.00 (son: un Mil Quinientos pesos 00/100 M .N.), por concepto de fomento al Deporte, Cultura y Recreación.

CUADRAGESIMO SEGUNDO: El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a otorga un 75% de descuento del costo total del pago de permiso para construcción al personal sindicalizado que vaya a construir y/o mejorar su vivienda, con el acuerdo de pagar el permiso al 100 % y se le regresara el 75% al momento de pagar.

CUADRAGESIMO TERCERO: El H. Ayuntamiento de Elota, se obliga a otorgar a los trabajadores sindicalizados cuando lo requieran material (grava y arena) para construir o mejorar su propia vivienda, así como viajes de tucuruquay bajo el procedimiento que la dirección de obras y servicios públicos disponga para el buen manejo y control de dichos apoyos.

DESPENSAS

CUADRAGESIMO CUARTO: El H. Ayuntamiento de Elota acepta otorgar 40 (Cuarenta) despensas alimenticias quincenales a propuesta del Comité Ejecutivo del SITSAE., a los trabajadores sindicalizados de forma rotativa.

Las despensas se entregaran de la forma siguiente:

- a). 40 despensas alimenticias con un valor de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) cada una.

PRESTACIONES SOCIALES

CUADRAGESIMO QUINTO: El H. Ayuntamiento de Elota, se compromete a cubrir la cantidad que corresponda al 80% del costo total por concepto de pago de guardería, a todas las trabajadoras sindicalizadas que lo requieran.

Los ...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]